Municipalidad de Carapeguá
Departamento de Paraguarí - Paraguay
Intendencia Municipal
Telefax: 0218-212234

Carapeguá, 11 de marzo de 2015

Señor:
Abog. Isabelino Silva López
Intendente Municipal, Ciudad de Carapeguá
Presente

Me dirijo a Usted, en el marco de las atribuciones legales que me competen; Articulo 10 del Decreto Reglamentario N°21909/03, numeral 9: *"Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere"*., a fin de presentarle el informe de evaluación en relación al llamado de Contratación Directa Nº 04/15, para la realización de la obra denominada *"Reparación y construcción de empedrado en diferentes barrios de la Ciudad de Carapeguá"*

Según el Acto de Apertura de Ofertas de fecha 10 de marzo del Cte, realizado en la oficina de la Intendencia Municipal, las propuestas cuyos montos totales se exponen en el siguiente cuadro de precios, acompañado del cuadro de documentaciones:

DO CONSTRUCCIONES, DE DANIEL ORTELLADO MARTINEZ

CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	REPARACION Y CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS			
		CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
72131701-008	Reparación de empedrados	638	M2	42.650	27.210.700
72131701-002	Construcción de empedrado	105	M2	45.400	4.767.000
				TOTAL GENERAL Gs	31.977.700

CONSTRUCCION LAS PALMAS, DE CESAR ADRIAN CACERES

CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	REPARACION Y CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS			
		CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
72131701-008	Reparación de empedrados	638	M2	45.000	28.710.000
72131701-002	Construcción de empedrado	105	M2	47.000	4.935.000
				TOTAL GENERAL Gs	33.645.000

B.M CONSTRUCCIONES, DE BERNARDINO MEDINA

CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	REPARACION Y CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS			
		CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
72131701-008	Reparación de empedrados	638	M2	48.000	30.624.000
72131701-002	Construcción de empedrado	105	M2	50.000	5.250.000
				TOTAL GENERAL Gs	35.874.000

MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUÁ U.O.C.

CUADRO DE DOCUMENTACIONES

DOCUMENTOS	CONTRATISTAS		
	DO CONSTRUCCIONES	CONSTRUCCION LAS PALMAS	B.M. CONSTRUCCIONES
Documentos sustanciales			
Formulario de Oferta	Presento	Presento	Presento
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	Presento	Presento	Presento
Formulario de declaración jurada de mantenimiento de ofertas	Presento	Presento	No presenta
Formulario de declaración jurada (Art. 40 de la Ley N° 2.051/03)	Presento	Presento	Presento
Fotocopia Simple de la representación legal del firmante de la oferta, cuando sea una sociedad	Unipersonal	Unipersonal	Unipersonal
Documentos formales			
Fotocopia simple de la cedula tributaria	Presento	Presento	No presenta
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presento	Presento	Presento
Fotocopia simple del Patente Comercial	Presento	Presento	No presenta
Formulario de declaración jurada de menores	Presento	Presento	Presento
Experiencia General en obras: 3(tres) copias de contratos	Presento	Presenta solo una copia del total requerido	Presenta solo una copia del total requerido
Capacidad en materia de personal: Información que demuestre personal calificado en construcción	Presento	Presento	No presenta
Capacidad en materia de equipos: Declaración jurada de equipos y herramientas con las que posee la empresa	Presento	Presento	Presento

De esta manera, se inicia la evaluación de las propuestas conforme lo dicta el Articulo 26 de la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" a través de su Decreto N°21.909/03.

En consecuencia, el Articulo 61, del citado Decreto, numeral 3, establece: *"Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como las más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación".*

Cabe destacar que la firma B.M Construcciones, de Bernardino Medina, al no presentarse la declaración jurada de mantenimiento de ofertas y por tratarse de un documento sustancial, ya queda descalificada para competir en la presente licitación. De igual manera, las documentaciones formales faltantes, según se observa del cuadro precedente, no se solicitaron conforme las disposiciones legales que le amparan, ya que aun presentándose en tiempo y forma, no calificarían posteriormente ya que la firma D.O. Construcciones, de Daniel Ortellado Martínez, posee los precios más bajos, tiene todas las documentaciones y cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas estipulas en la Carta de Invitación.

U.O.C.

Municipalidad de Carapeguá
Departamento de Paraguarí - Paraguay
Intendencia Municipal
Telefax: 0218-212234

Finalmente, el Articulo 28 – ADJUDICACION – de la Ley Nº 2.051/03, en su primer párrafo, menciona; *"Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Corresponde por tanto:

- Recomendar al Ejecutivo Municipal, la adjudicación para la realización de la obra: *"Reparación y construcción de empedrados en diferentes barrios de la Ciudad de Carapeguá"*, a la firma D.O. Construcciones, de Daniel Ortellado Martinez, por un monto total de Gs 31.977.700 (Guaranies treinta y un millones, novecientos setenta y siete mil, setecientos), conforme a la planilla de computo métrico de la obra en cuestión.

Es mi Dictamen.

MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUÁ
U.O.C.
Unidad Operativa de Contrataciones

Jorge Andrés Miranda
Unidad Operativa de Contrataciones